

Fecha: 29-12-2024
Medio: La Prensa de Curicó
Supl. : La Prensa de Curicó
Tipo: Noticia general
Título: MÉDICO ES FORMALIZADA TRAS EMITIR ERRADO DIAGNÓSTICO

Pág. : 2
Cm2: 313,5
VPE: \$ 405.303

Tiraje: 4.200
Lectoría: 12.600
Favorabilidad: No Definida



En la ciudad de Talca, fue detenida la profesional de la salud, la cual fue formalizada por cuasidelito de homicidio.

MÉDICO ES FORMALIZADA TRAS EMITIR ERRADO DIAGNÓSTICO

Hecho data del 2021. Erróneo análisis de exámenes, desencadenó que la víctima falleciera en compañía de sus familiares en la sala de espera de una clínica de San Javier.

Por cuasidelito de homicidio, fue formalizada una médica general de nacionalidad venezolana, a raíz de un errado diagnóstico que terminó con la vida de una mujer de 68 años, quien acudió hasta la clínica de San Javier en la ciudad del mismo nombre. En tal recinto fue atendida por Emily Flores Pérez, la que ordenó el desarrollo de diversos exámenes. Sin embargo, la errónea lectura de ellos y el no ajustarse a la lex artis médica, terminaron con las lamentables consecuencias.

El fiscal jefe de la comuna, Patricio Caroca, afirma que "el 12 de marzo del año 2021 Margarita Oses Cancino, una mujer de 68 años acudió hasta la clínica San Javier, debido a que presentaba una serie de malestares. Allí fue atendida por la imputada, una doctora que no realizó la atención médica necesaria lo que, debido a un mal diagnóstico y erróneo análisis de los exámenes, desencadenaron que la víctima falleciera en compañía de sus familiares en la sala de espera. Con todos estos antecedentes, la Fiscalía de San Javier logra establecer la responsabilidad de la doctora, como autora de un cuasidelito de homicidio en contexto de negligencia médica".

médica. Se despachó orden de detención y la Fiscalía le presentó cargos como autora de un cuasidelito de homicidio. Se dispuso tres meses para la investigación y como medida cautelar, la firma mensual ante Carabineros y el arraigo nacional".

COMISARIO

"Detectives de la Brigada de Homicidios (BH) de Linares, en coordinación con la Fiscalía local de San Javier, llevaron a cabo una investigación por cuasidelito de homicidio. Durante la investigación, el levantamiento de pruebas y distintas evidencias, se logró establecer la participación de una profesional del área de la salud, para quien fue decretada una orden de detención en su contra. A raíz de la revisión de fuentes de información, análisis criminal e inteligencia policial, se logró dar con su paradero en la ciudad de Talca, el día 26 de diciembre del presente", manifestó el comisario Joel Valenzuela.

Conocidos los peritajes el Ministerio Público solicitó orden de detención de la imputada, la cual pasó a control de detención y formalización de cargos en su contra.

"La Fiscalía de San Javier logra establecer la responsabilidad de la doctora, como autora de un cuasidelito de homicidio en contexto de negligencia médica".